



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604) 232 73 99

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

30 de noviembre de 2022

PROCESO:	Ordinario Laboral (pensión de sobrevivientes)
DEMANDANTE:	BLANCA NUBIA JARAMILLO CARDONA
INTERVINIENTE	MARIA BELEN TORRES BUSTAMANTE
DEMANDADA:	COLPENSIONES
RADICADO:	05001310500220180004400
ASUNTO:	IMPULSO PROCESAL
LINK PROCESO	05001310500220180004400 D

Revisado el expediente, en auto que antecede se ordenó que por la Secretaría del Despacho se envíe los documentos al contrato original AC N° 787955 visible en folio 377 junto con los documentos que obran en el expediente físico visibles en folios 76, 77, 78, 79, 80, 81 al Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses; sin embargo, antes de dicho trámite se solicitó aclaración respecto a los honorarios, sin respuesta alguna.

Por lo anterior se requiere al apoderado judicial del demandante, remita el oficio y documentos aludidos a la citada entidad aportando la constancia de recibido en físico, para lo cual el despacho le suministrará el oficio y las piezas pertinentes.

Por último, se reconocerá personería a la abogada **ADRIANA MARÍA CORREA CARRASCAL** como apoderada sustituta de COLPENSIONES, conforme al memorial poder acreditado.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e7422d5ef6eacba5716039e5e50493e9b8723aed7a7088e6619ace842e6006ea**

Documento generado en 30/11/2022 12:27:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>